DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416. —Apartado 7

Año II No. 337 — La Paz, sábado 13 de julio de 1918 — 10 Centavos ejemplar

254

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

Declaración del jefe de las tropas tcheco-slovacas.-Su objetivo es aligerar el frente occidental de la presión alemana, para después restaurar a Rusia.

Hindenburg llama bajo banderas a otro millón de hombres.-Los obreros de las usinas que tienen que alistarse, serán reemplazados por los prisioneros aliados

Desacuerdos en la conferencia germano-británicas sobre el canje de prisioneros

La situación en Rusia.-Los maximalistas declaran el estado de sitio.-Los contra-revolucionarios derrotados declaran que participaron en el asesinato del conde Mirbach, con el objeto de declarar la guerra a Alemania

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 12 de julio.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente parte oficial:

Rechazamos un fuerte golpe de mano enemigo en las cercanías de Locre, infligiendo severas pérdidas a los atacantes.

—

Hubo actividad de artillería enemiga en el sector Dethune, sin producirse ninguna acción de infantería.

—

Nuestros aviadores destruyeron tres máquinas enemigas, durante combates aéreos perdiendo una de su parte.

—

Nuestras escuadrillas de bombardeo arrojaron diecisiete toneladas de bombas sobre diversos objetivos militares.

—

Nuestros aviadores también atacaron dos veces las principales vías férreas de Metz y Ablons, sobre las que arrojaron más de dos toneladas de bombas, causando grandes daños.

También atacaron las vías muertas de Sarrebraken donde había un acantonamiento de tropas enemigas.

Todas nuestras máquinas que tomaron parte en estas acciones regresaron indemnes a sus bases.

COMUNICADO FRANCES

París, 12 de julio.—Se ha publicado el siguiente parte oficial:

Nuestras tropas que operan en el frente oriental emprendieron una operación parcicial apoderándose de las posiciones de la cresta de Malig Waspe, a pesar de la tenaz resistencia del enemigo que hizo esfuerzos desesperados por conservar dichas posiciones.

—

Hubo actividad de artillería en la curva del Cerno y en el Vardar y acciones de patrullas en la región de Huljucica, al este de Goritzia.

—

En el frente occidental no hubo acciones de importancia que señalar, salvo la habitual actibidad de las artillerías.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 11 de julio.—El ministerio de la guerra ha publicado el siguiente comunicado:

Hay un violentísimo fuego de artillería en la región de Valdarena, donde los austriacos bombardean con gran furor nuestras posiciones.

—

Pusimos en fuga a varias patrullas enemigas que intentaban efectuar reconocimientos en la altiplanicie del Asiago y en la región de Monte Corno.

COMUNICACIONES CORTADAS

Londres, 12 da julio.—La Associated Vologda informa que el día 7 del actual las tropas de la guardia blanca ocuparon Yaroslaco y cortaron las comunicaciones entre Moscou y Arro'aco.

LA EPIDEMIA DE INFLUENZA EN BELGICA

Londres, 12 de julio.—«L' Echo de Bélgica». Dice que la epidemia de influenza, que en días pasados apareció en España cuasando la alarma en esa población. Hoy hace grandes estragos en Bélgica, sobre todo en la parte sud.

Los hospitales estan completamente repletos de enfermos. Parece que esta epidemia ha sido traída por los grandes contingentes de tropas alemanas últimamente llegadas.

GRANDES INUNDACIONES EN ALEMANIA

EL LAGO TRAUN SE DESBORDA

LAS CORRIENTES ARRASTRAN LOS PUENTES

Berlín, 12 de julio.—Las últimas crecientes de los ríos han causado grandes perjuicios en las cosechas.

—

La ciudad de Salisburg se halla inundada.

Las corrientes del río Salsch arrastraron todos los puentes que lo cruzaban.

El lago Traun se ha desbordado inundando toda la región de Lakeron.

VON KUELHMAN PARTE AL CUARTEL GENERAL

Berlín, 11 de julio.—(Oficial. El canciller del imperio, von Kuelhmann parte esta tarde al cuartel general alemán.

UN COMBATE EN MOSCU

Londres, 12 de julio.—Informan de Kieff que se libró un combate entre los bolshevikis y anarquistas en la región de Moscou.

Agrega la información que los bolshevikis tomaron por asalto un depósito de municiones, y, detuvieron a cuatrocientos anarquistas.

—

Nueva York, 12 de julio.—Se recibieron de Zurich nuevas informaciones sobre el choque que se produjo en Moscou entre bolshevikis y anarquistas.

Según los diarios de Kieff, la lucha duró todo un día y fué originada por el arresto de cuatrocientos anarquistas, y su internación en el Kremlin. Los anarquistas se negaron además a entregar las grandes cantidades de municiones y de ametralladoras que poseían. Las bolshevikis tomarón por asalto los establecimientos en que estaban almacenados esos materiales de guerra.

Se calcula en sesenta mil el número de los anarquistas que hay en Moscú.

CONSUL BOLSHEVIKI CONDENADO

Londres, 12 de julio.—Un telegrama recibido de Edimburgo dice que John Maclean, cónsul bolsheviki en esta ciudad, fué condenado a cinco años de prisión por haber incitado públicamente a los obreros a desobedecer las leyes y reemplazar el parlamento por una especie de «soviet».

LAS PERSECUCIONES DE LOS IRREDENTOS

Roma, 12 de julio.—Los diferentes comités seccionales irridentos resolvieron reunir la documentación necesaria para probar las persecuciones de que fuerón y continuan siendo objeto los irredentos del Trentino y del Adriático.

Al presentar al gobierno la documentación mencionada, pedirán que se conceda a los irredentos al derecho de alistarse en el ejército italiano, con las mismas prerrogativas de los nacionales.

LA SITUACION DE LOS TCHECO—SLVOACOS EN LA SIBERIA

Tokio, 12 de julio.—Se ha publicado un interesante memorial respecto a la situación de los tchecos—slovacos en la Siberia.

El jefe tcheco dice que se encuentra en la imposibilidad de luchar por la libertad de Rusia a causa de descomposisión social que reina.

Dieho jefe agrego que el propósito de los tchecos—slovacos es aligerar el puente occidental para combatir conjuntamente con los franceses, que son la única esperanza de la restauración de la nacionalidad rusa,

CAMPAÑA DE LOS DIARIOS ALEMANES

La Haya, 12 de julio.—Aumenta la campaña de los diarios alemanes para restar la importancia de la participación de las tropas norteamericanas en el frente occidental.

El pueblo alemán está al respecto en la mayor ignorancia y considera a Wilson como el mayor charlatan del mundo.

PROBABLES NEGOCIACIONES GERMANO-YANXEES PARA EL CANJE DE PRISIONEROS

Washinton, julio 12.—Alemania ha convenido en celebrar una conferencia con los delegados norteamericanos para el intercambio de prisioneros.

El Departamento de Este fue informado por el embajador español en Berlin de que podía esperar para dentro de poco una respuesta al pedido de ios Estados Unidos.

La conferencia se reunirá probablemente en Viena.

ALEMANIA PRESTA A AUSTRIA 5,000 TONELADAS DE CEREALES

Copenhague julio 12.—Se ha recibido de Viena un despacho que anuncia que Alamania ha decido enviar a Austria 5,000 toneladas de cereales de sus propios abastecimientos, aunque con la exigencia de que le sean devueltas en breve plazo.

—

Amsteream, julio 12.—Un despacho de Viena anuncia que la situación alimenticia se ha aliviado con la nueva llegada de otros mil carros cargados con cereales.

INSTRUCCION DE LOS "AUDACES"

Roma, 12 de julio.—Comunican del cuartel general que en el día de ayer, en una localidad de la laguna veneciana, en presencia del duque de Aosta, de su estado mayor y de los representantes de los ejércitos aliados, una compañía de "audaces" del tercer ejército, con la cooperación de contingentes de marineros, realizó nna gran maniobra, con la cual clausuraron un especial curso de instrucción.

Consistía la prueba, para optar al calificativo y ostentar el distimtivo de "audaces", en saltar ballas de alambre, lanzando bombas de mano y avanzando en la zona dominada por ametralladoras, como asimismo realizar acciones de bombardeo contra trincheras.

La compañía realizó la prueba con brillante éxito, mereciendo las felicitaciones de los jefes presentes.

Al terminar la maniobra, el duque de Aosta dirigió la palabra a las tropas, recordándoles las gloriosas luchas sostenidas en Carso. Rememoró, al mismo tiempo, los tristes días de la retirada, y las incitó a demostrar todo su valor en los próximos combates que se librarán para libertar a las regiones invadidas, donde el enemigo continúa deportando a las poblaciones.

Las tropas contestaron a la arenga del duque de Aosta, lanzando vivas a la patria y al rey.

PROPAGANDA TENDENCIOSA AUSTRIACA

Nueva York, 12 de julio.—Telegrafían de Roma al "New York Thimes" que, según declaraciones de un diputado italiano que presta servicio militar en el frente, los austriacos reanudaron la propaganda pacífica en las trincheras peninsulares, repartiendo ediciones de diarios italianos adulterados con toda habilidad.

Contienen informaciones inexactas y de carácter alarmista; con las cuales se pretende demostrar a los combatientes italianos que el auxilio de los norteamericanos es un engaño.

Las inexactitudes de los austriacos no producen el efecto que sus autores se proponen alcanzar.

Las poblaciones y las tropas no dan la menor importancia a esa propaganda que lleva el propósito de desmoralizar a los combatientes y debilitar el espíritu de la resistencia de las poblaciones.

LA CUESTION POLACA

Ginebra, 12 de julio.—La "Gazett de Lausanne" ha recibido despachos de Petrogrado, en los que se dice que el tratado secreto firmado en Brest Litovk contiene una cláusula por la cual Rusia se ha comprometido a sostener la doctrina alemana de que la cuestión polaca no puede ser objeto de discusión en la conferencia general de la paz.

PROYECTO SOBRE CONDECORACIONES

Washington, 12 de julio.—El secretario del departamento de guerra ha pedido al congreso la creación de una condecoración para premiar a los héroes en la guerra. De acuerdo con el proyecto, se establecerían tres categorías medallas de honor, cruz por servicios distinguidos y medalla por servicios también distinguidos.

LA INCAUTACION DE LA FLOTA MERCANTE

Madrid, 12 de julio.—Una comisióin de capitanes y pilotos de la marina mercante, llegada hoy de Barcelona, visitó al señor Maura, para pedirle que el gobierno, desoyendo las protestas de las empresas navieras, proceda inmedintamente a la incautación de la flota mercante.

Los marineros mercantes creen que esa medida es patriótica y beneficiosa.

FABRICAS DE POLVORA

Washington, 12 de julio.—El departamento de los Estados Unidos ha anunciado que ya han sido terminados los planos para la construcción de dos fábricas de pólvora sin humo, cada una de las cuales tendrá un valor aproximado de 50,000,000 de dólares.

Para cada fábrica hará falta el trabajo de diez a 15 mil obreros, y tendrá una capacidad para la producción de 500,000 libras diarias de pólvora.

Se espera que la producción inicial de cada fábrica tenga lugar a más tardar en agosto del año en curso.

LAS RELACIONES COMERCIALES CON LA AMERICA DEL SUD

Nueva York, 12 de julio.—En un editorial, "The New York Globe" urge la aplicación de métodos comerciales más liberales en las relaciones con la América del Sur; la concesión de créditos a largos plazos a los comerciantes sudamericanos; una atención preferente para los mismos mercados; el mejoramiento de los embalajes de las mercaderías y el empleo de hombres perfectamente al corriente de los métodos y costumbres de aquellos países, para obtener los resultados que deben esperarse de esa parte del continente americano.

CONSTRUCCIONES NAVALSE

Nueva York, 12 de julio.—Mr. Charles Schawb, director general de la junta de construcciones navales, ha iniciado un viaje de inspección por los astilleros sujetos a su contralor. Lleva estudiado un proyecto por el que será posible aumentar en 50 por ciento la actual producción de los mismos.

HOLANDA ANTE LA GUERRA

Amsterdam, 12 de julio.—El ministro de relaciones exteriores, Sr. Loudon, hablando en la cámara de diputados de las peticiones de Alemania, dijo que había informado a los gobiernos británico y francés de las dificultades que se habían produdido, y aun que por el momento no se trata de pedir su aprobación, aquellos gobiernos, así como los de los Estados Unidos e Italia, han informado al holandés que se dan cuenta de dichas dificultades y que no pondrán obstáculos en el camino del arreglo.

DIFICULTADES GERMANO-HOLANDESAS

París, 13 de julio.—"Le Petit Journal" estudiando el prebleina de cómo Alemania podrá continuar la guerra submarina sin tener bases no susceptibles de ser bloqueadas, hace notar que en esa cuestión está la verdadera razón de las dificultades germano-holandesas.

Agrega que sería sorpendente que Flesingue continuará siendo holandesa, con los alemanes dominando el Escalda, después de establecer una base de submarinos en Amberes.

—

EL PROCESO DEL "BONNET ROUGE"

EXPLICACIONES DE M. CAILLAUX

París, 12 de julio.—En la audiencia de hoy del proceso contra los complicados en el asunto de "Le Bonne-Rouge" el presidente del tribunal anunció que había recibido una carta de M. Caillaux, relativa a los documentos a que hizo referencia el fiscal, teniente Mornet.

En dicha carta, el expresidente del consejo dice que las piezas a que se aludió estaban encerradas en un sobre en una caja de seguridad sellada.

Añade M. Caillaux en su carta que efectivamente tuvo varias entrevistas con el agente alemán Marx, en 1915 y 1916, en la que éste le hizo proposiciones que rechazó. Dice que no aceptó el ofrecimiento de negociaciones porque no lo consideró serio, y porque cree que el deber de todo ciudadano, y especialmente de un miembro del parlamento, es de concentrar su pensamiento hacia la paz teniendo constantemente presentes los problemas que está pueda acarrear.

Termina pidiendo que sea oída su defensa.

Se cree probable que el proceso termine á mediados de la semana actual; mañana tendrá lugar una audiencia especial en la que se tomará declaraciones a M. Caillaux.

A pesar de los esfuerzos hechos por el abogado de Duval, el principal acusado, es muy probable que el consejo de guerra pronuncie la condena de muerte pedida para aquél por el acusador fiscal.

ALEMANIA LLAMA BAJO BANDERAS OTRO MILLON DE HOMBRES

La Haya 12 de julio.—El mariscal von Hindembur ordenó que se llame bajo banderas a otro millón de hombres.

Los obreros que trabajan en las usinas de guerra y que tienen que ser enrolados, serán reemplazados por prisioneros de guerra Aliados.

La situación en Rusia

SE DECLARA EL ESTADO DE SITIO

EL ASESINATO DE MIRBACH

Estocolmo, 12 de julio.—Radiotelegramas de Moscou inoorman que los maximalistas han declarado el estado de sitio.

—

Los contra-revolucionarios derrotados han declarado que ellos tienen participación en el asesinato del embajador alemán, conde Mirbach con objeto de anular el tratado de Bret Litwsk, declarando la guerra a Alemania.

LAS CONFERENCIAS GERMANO BRITANICAS

EXISTEN DESACUERDOS EN EL INTERCAMBIO DE PRISIONEROS

Londres, 12 de julio.—Informaciones de buena fuente aseguran que existen algunas dificultades en las conferencias germano británicas que se celebran en La Haya sobre el canje de prisioneros, debido al empeño de los alemanes por obtener la liberación de tres comandantes de submarinos, pues se cree que éstos sean destinados a la destrucción de los transportes de tropas de los Estados Unidos.

Tenemos en venta una hermosa casa

DE CONSTRUCCION MODERNA Y UN TERRENO EN SOPOCACHI

camino al Montículo

Detalles de la casa

Superficie	212 mts.
Piezas en alto	6
Piezas en bajos	2
Tiendas	2
Patíos	1

Comodidades

Agua. Luz. etc.

Renta

Bs. 150,00 mensuales.

Sección alquileres;

Entre otras;

Una casa en la calle Muñecas, 19; Un departamento con 7 piezas en altos; 14 en bajos. Tiene pesebreras—corral—canchón de cultivo—patío—jardín—agua—luz—etc. etc.

Casa independiente. 7 abitaciones—w. c.—baño—luz, etc. Avenida «20 de Octubre» 426.

Siempre que usted desee encontrar una casa cómoda, higiénica, bien situada y barata con o sin muebles dirijase a la Compañía de Anuncios Eléctricos, 101-Ayacucho, 101. Teléfono, 486

Cuando usted tenga desocupada su casa hágala registrar en nuestras oficinás, 101—Ayacucho—101

Ya sea para alquilar o tomar en arriendo siempre debe usted dirijirse a la Compañía de Anuncios Eléctricos, 101—Ayacucho—101.

Nos encargamos de la compra y venta de propiedades urbanas y rústicas

—Comisión Módica—



Autopianos de las mundiales marcas

LAUTER y KINBALL

Las personas de cultura, amantes de la buena música y de los buenos instrumentos encuentran en el Autopiano Kinball o Lauter, un medio encantador de interpretar y oír las hermosas piezas musicales de Bethoven, Lizt, Mendelshon, Shubert y todos los grandes genios.

Acabamos de recibir estos renombrados instrumentos. Es de suma importancia que la persona que desee comprar un buen piano automático, se informe y estudie bien en qué casa y cual marca ha de comprar; así no será defraudada y su dinero estará bien invertido. Por la larga experiencia que tenemos en el ramo de Pianos, le aconsejamos se decida por uno de éstos instrumentos finos.

Lo esencial en un instrumento de música es la calidad del tono, y precisamente los Pianos que ofrecemos se distinguen de cientos por su tono rico y puro, tienen un sonido claro y melodioso que agrada mucho a los amantes de la música. Estamos dispuestos a enseñar, a quien nos solicite, certificados de reputados artistas musicales, en favor de la buena calidad de Pianos que vendemos. También podemos indicar nombres de las distinguidas personas que actualmente poseen en Bolivia, Pianos de las marcas que ofrecemos, quienes podrían decirle a Ud. con experiencia, lo que es un Piano Kinball o Lauter.



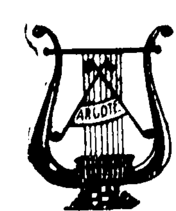
Tenemos un selecto repertorio de rollos nacionales e internacionales

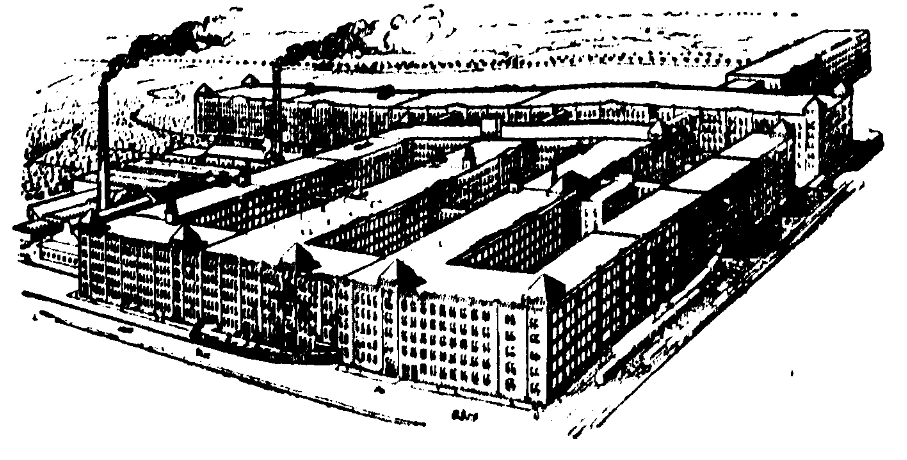
SIRVASE VISITARNOS O ESCRÍBANOS

ARGOTE LOPEZ & Co.

Almacén de Música y Bazar

LA PAZ	ORURO	COCHABAMBA
CALLE JSANJINES 18 AL 22	CALLE LA PLATA 48	PLAZA 14 DE SEPTIEMBRE





La fabrica de pianos y Pianos automáticos Kimball de Chicago, la más grande en el mundo, de la que somos representantes.

Gran Fábrica de Fideos "Italia"

Aguirre Hermanos

Suc. de Alej. Facci



Tenemos el agrado de anunciar a nuestra distinguida clientela y al público en general que el 1o. del entrante trasladaremos nuestras maquinarias de la calle del Comercio a la Avenida del Brasil—Plazuela Challapampa en cuyo propio y amplio local principiaremos una elaboración esmerada de diversas clases de fideos.

En nuestros almacenes de la calle del Recreo 15, 17 y 19 atendemos toda clase de pedidos por mayor y menor sin molestarse en ir a Fábrica, pues un empleado especial se concreta exclusivamente al despacho del fideo, de manera que el cliente es atendido con prontitud y esmero.

Tendremos además servicio telefónico de la frábrica con el público a fin de atender los pedidos que se hagan directamente, aunque repetimos, siempre la producción estará en nuestros almacenes a disposición de nuestra clientela.

La Fábrica de Fideos Italia no existe pues ya en el lugar donde funcionaba. Acúdase a su propio local o a sus depósitos generales. Recreo No. 15 17 y 19.

La Paz, junio 20 de 1918.

AGUIRRE Hos.

¡Ojo! Para el 16 de Julio

OCASION

Participo a mi distinguida clientela que desde el 1o. de Julio he resuelto poner en realización la tienda de zapatería «La Estrella» calle Yanacocha No. 48 un gran surtido de botas y zapatillas para señoritas desde Bs. 8 hasta Bs. 16.—Calzado y zapato bajo para hombre desde Bs. 10 hasta Bs. 15. Botas para mineros y calzado fuerte para trabajo, a precio increíble. Aprovechen la ocasión que solamente durará la realización 20 días.

Nota:—A los zapateros ofrezco, hormas, herramientas y útiles, como también muebles en uso. Estos se venden por pequeños lotes o como desee el comprador.

Enrique Uría.

Colaboraciones Universitarias

Federico More ante el concepto boliviano

Cuando hace algún tiempo, con motivo de ciertas publicaciones de prensa, corrió el rumor de que un grupo de paisanos del intelectual peruano. habían elevado ante la Cancillería de nuestro país, un memorial en el que se solicitaba para él, la Ley de Residencia a objeto de alejarlo de Bolivia, se sintió un sordo rumor de protesta en labios de la muchacha joven que había seguido con febril ardor el curso de sus ideas. plasmadas galanamente en su libro: "Deberes de Bolivia, Chile y el Perú en la hora presente".

Y es que a través de la sinceridad reflejada en las páginas de la obra recientemente publicada, el espíritu boliviano siente recogido allí el bullir de sus mentalidades, en el ansia perpetua de una finalidad necesaria, imprescindible inaplazable....

Cuestión de vida o de muerte es en efecto para la vida futura de la patria, aquella de poseer una costa donde flamee la tricolor eternamente, y a donde lleguen todos los barcos del mundo, trayendo, el contacto directo de los hombres del orbe entero, para asimilarlos al progreso de los nidos de cóndores donde vivimos

El eterno ensueño de hace 40 años, sigue en germinar perpetuo en las mentalidades de los hijos de este suelo lejos de ser una quimera fugitiva que como ráfaga de encantamiento apenas perdura segundos entre las neuronas grises, constituye la obsesión que lleva a la juventud viril y fuerte a instruirse en los cuarteles, en el culto de la patria por la respetabilidad de su fuerza armada.

Los hombres de todas las esferas sociales. han hablado, con un sello de tristeza de aquel deseo perpétuo llevado por las almas bolivianas, de sentir en costas nacionales el chocar ruidoso de las aguas del océano, y la palpitación unísona de los corazones patriotas, ha acompañado íntimamente, con todo el amor q'se tiene a la evocación de las cosas queridas, al que hacía vibrar así tan hondamente, las sentimentalidades comunes de una nación entera.

Es así que al hablar More de asuntos que interesan tanto a la psicología pátria, ha encontrado el eco repercutido en dos millones de corazones generosos, y ha quedado el afecto de ellos en torno suyo para siempre.

Ahora bien, ¿Acaso puede llamarse antipatriota como se le ha llamado, tal vez por obseción patriotera, en un momento en que no se piensa con serenidad suficiente, al hombre que dice lo que piensa haciendo apartamiento de pasiones?.

Yo creo, que más se sirve a la patria donde se ha nacido diciendo la verdad de las cosas y mostrondo la luz en las tinieblas, que cantando loas y desgañitándose en manifestaciones callejeras, sin resultado práctico.

LUIS AZURDUY
De la Facultad de Medicina

Sembrador avanza

Con este mismo grito, de aliento y estímulo, el director de «La Razón», ha tenido la gentileza de ofrecer una página a los estudiantes de esta Universidad. Toda la juventud universitaria tendrá absoluta independencia para emitir sus opiniones en esta página, sobre los ámplios y complejos temas, ya jurídico sociales o médicos.

Los estudiantes que deseen laborar y levantar los cargos de inercia y esterilidad, con que se acusan a la juventud, podrán desmentir, demostrando que ella trabaja en el campo de acción que le corresponde.

La experiencia, repetidas veces, ha enseñado que es casi ya imposible, sostener una revista en nuestro ambiente, y es tan cierto que todas las tentativas pletóricas de ideales y energía fracasaron. Múltiples causas influyen para ello, he ahí por qué es más factible el sostenimiento de una página universitaria, abierta a todas las aspiraciones y tendéncias.

Los propósitos elevados del director de este diario, no obedecen a otra cosa que alentar con amor a la juventud estudiosa, a fin de que ella, haga gimnasia intelectual y periodística, investigando principios y doctrinas en todas las disciplinas de especulación intelectual. Este anhelo será una realidad, con sólo el concurso del entusiasmo juvenil, que tiene voluntad avasalladora y rebeldías indómitas para levantar todas las vallas que encuentra a su paso.

Hace poco que el doctor Bustamante, en su «Envío a la juventud», decía: Hay en Boliva a pesar de todo, una juvetud que elabora como filtro sacratísimo su pensamiento y fragua cuál un eje de acero las fuerzas que han de mover a nuestro porvenir. Demos pruebas de este honroso concepto.

Lleva la juventud y especialmente la universitaria, una vida pasiva o neutra en los complicados problemas nacionales. Muchos conocen con más exactitud el estado de la guerra europea, que las necesidades del país; y los más descuidan el libro para dedicar el tiempo en futiles y necias preocupaciones.

Alguna vez que, incidentalmente, se trata sobre cuestiones nacionales, en un núcleo de estudiantes, no faltará alguién que quiera tertuliar con más preferencia de Marte o Venus, pero repudiará abordar cualquier tema nacional. Y el que escribe estas ligeras observaciones, no quiere sustraerse de todos los cargos anotados, pero desea vehemente que la juventud, sea lo que exije su condición y naturaleza: viril, altiva y abnegada; que se sacrifique por los ideales y las causas nobles.

La acción de la juventud, en cualesquier sentido es siempre simpática, aún cuando sea por el camino del error, porque será preferible ver una juventud inquieta que verla cruzada de brazos y sumida en el nirvana.

No desconozco que esa inacción e indolencia obedecen en gran parte a la educación y al medio completamente hostiles, pero los bríos de la adolescencia pueden reaccionar contra todos los factores antagónicos. Y a eso vamos.

Sixto López Ballesteros.

PROCESO MARIA LIMA

Exposición del doctor Salomón A. Nogales

Como esas declaraciones son nulas y de ningún valor probatorio, pues que, se recibieron en abierta contradicción con lo dispuesto por el artículo 242 del Procedimiento Criminal, y como ha existido oposición formal contra tales deposiciones, conforme lo establece la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, (Gaceta Judicial Nº 555 pág. 6) no nos ocuparemos de ellas.

El análisis de las prubas de cargo, debe empezar desde la audiencia segunda.

Demetrio Bolaños Diez de Medina y Reasa.—Este testigo, que fué llamado a certificar algunos datos referentes al desempeño de sus funciones de actuario en la estación sumaria, dijo: "Tanto María Lima como Juana Guanca en sus declaraciones sumariales, han guardado la más perfecta uniformidad. En sus distintas declaraciones, no han incurrido en contradicciones y quizá en simples variaciones de detalle. Demostraron ambas, ignorancia absoluta, tanto es que no tenían ni la noción del tiempo: no sabían lo que es semana, mes, ni años y ni siquiera los nombres de los días; de tal suerte, que sus explicaciones, eran en forma plástica y el juez tenía que redactarla en la mejor forma posible". etc.

O'Connor Palza Vega.—Ratifica el punto anterior y agrega: que no varias requizas a las que han concurrido, Lima y Guanca, han manifestado mucha precisión y exactitud en suministrar datos a la justicia.

Bernardo Pando.—Este caballero que ha podido conocer de cerca a Juana Guanca y María Lima, manifiesta que tiene la "íntima convicción" de que las declaraciones de ambas son las más verídicas, y que María Lima "*debe saber mucho más* de lo que declara". Pues que, la presencia de manchas de sangre encontrada en una pollera suya en la casa de Villegas, lo hace sospechar mucho ....

Ramón Pando y la señora Ninfa de Daulsbsrg, que no tienen conocimiento de los hechos, se limitan a abonar la conducta buena de la acusada.

Francisco Illanes—Empieza por afirmar: que Néstor Z. Villegas, a partir de los primeros dias de junio ha estado entre Achocalla y La Paz, por razón de la cosecha: que Rosa Ascarrunz durante ese mes tampoco estuvo en La Paz, ni menos Juana Guanca y María Lima. pues que, aún la víspera de San Juan sólo vió en casa de Villegas a Juaña Guanca y no a *María Lima*; que Juan y Alfredo Jáuregui, igualmente estuvieron en el Kenko. Pero, que Néstor Z. Villngas *la tarde del 17 de junio a horas una y media más o menos llegó de Achocalla y enla noche tuvo* una gran fiesta en su casa......; y al dia siguiente 18 se volvió a ir.

Matilde Fernández.—Precisamente la declaración de esta testigo tiene capital importancia en este juicio. Con toda ingenuidad de una pobre mujer del pueblo, hace las siguientes explicaciones: Que María Lima en compañía de Juana Huanca llegó a su casa a los días siguientes de La Cruz (mayo 4 o 5); que el día de elecciones fueron sonsacadas por la hija de Villegas, habiéndola solicitado más antes Néstor Villegas en una diversión que tuvieron; que la conducta de María Lima era muy buena y que hablaba siempre la verdad.

Ritiriéndose al hecho concreto, dice: el 15 de julio, volvió a su casa María Lima para evitar la persecución que un indio le hacía, y entonces la recibió en su casa para que le ayudara en sus faenas culinarias. Un día que pasaban los Jáuregui, María Lima, dijo: "*estos sinverguenzas todavia pasan*". Y como se le preguntara por que los trataba así, le hizo estas revelaciones: Que ellos son los asesinos del general Pando, porque un indígena de Cajchiri compadre de Villegas, le había dicho, que el general Pando asomaba muy tarde al Kenko, y como había visto muchos caballeros allí, le insinuó se asomara a Cajchiri; más, el general no quizo, manifestando que no tenía enemigos. Además, le habló de las ropas ensangrentadas que dijo llevaron del Kenao a Achocalla.

La testigo manifiesta, que este hecho lo puso en conocimiento de Francisca Vazquez, la misma que había avisado a don Modesto Vazquez.

Modesto Vazquez.—Confirmando lo anterior, hace constar qua de su parte, se limitó a conducir a la testigo donde el señor Bernardo Pando, *sin que siquiera María Lima hubiese entrado a su casa.*

Antonio Aranda, José G. Bustos, Néstor Anaya y Enrique Pubil.—En sus declaraciones orales no hacen otra cosa que acreditar el prevaricato cometido por Lorenzo Riveros Flor haciendo interrogaciones capciosas a María Lima en fecha 21 de mayo y en presencia de ellos, para deducir de allí, que falseaba la verdad.

Pío Cáceres Bilbao.—El célebre periodista, que con pretexto de reportaje había arrancado declaraciones contra sí misma a María Lima. No tiene importancia alguna la atestación de este indivíduo, juzgado yá por la opinión pública.

Gerardo Medina y Grabiel Gozalves, ratificando los anteriores hechos manifiestan; que María Lima *no estuvo incomunicada* antes de su confesión y que se hallaba juntamente con Tomasa de Villegas y cómplices. El primero afirma qne había tenido conocimiento de que dichas mujeres, al principio ultrajaban á María Lima y despues la halagaban.

Juana Guanca.—Esta inocente muchacha que siempre dice la verdad, afirma: que ha visto recibir dinero á su prima María Lima de parte de Tomasa de Villegas por intermedio de Isabel Nina.

Tampoco no tomo en cuenta las declaraciones de [illegible] *Ayala, Cristina Quiroz y* [illegible] porque no tienen importancia [illegible] nada. *[illegible] Medina y Rodolfo Rosel* [illegible] al respecto.

255

Confesiones de María Lima

Con la mayor sencilléz, María Lima en sus distintas confesiones afirma, se ratifica é *insiste* en sus anteriores declaraciones y dice "yo no sabía que era delito declar haberlo visto á ese caballero, que despues me han dicho era el General, en casa de Néstor Villegas". Lo he visto y siempre digo la verdad, por que nadie me ha enseñado".

Y, cuando se le interroga á cerca de las declaraciones extrajudiciales hechas á Flor y Bilbao Cáceres, manifiesta ingénuamente: "Les he dicho así, les he mentido, por que uno y otro me fastidiaban con preguntas en la carcel y me calentaban la cabeza".

En lo que respecto á su confesión primera, afirma que negó en esa ocasión la verdad de los hechos, porque los Villegas, Ascarrunz y Jáuregui le habían insinuado á que así lo haga y que iban á salvarla, con su dinero de la cárcel.

Pruebas Periciales

El señor Juez, a fin de formar convicción respecto á los antecedentes y naturaleza del hecho que se juzga, solicitó la ayuda de la ciencia, para que élla, por medio de sus representantes constaten si el estado mental de María Lima ha sufrido alteraciones psíquicas o nó. Los facultativos forenses, así como los doctores Tornero y Tapia, manifiestan que María Lima está en la plenitud de sus facultades.

A este respecto, la defensa debe detenerse un poco para examinar el valor probatorio de esos informes periciales, así como estudiar las cuestiones médico legales que es necesario establecer en lo que se refiere a María Lima.

En Medicina Legal, especialmente en los últimos tiempos, se dá mucha preponderancia a los estudios de enajenación mental, para establecer conclusiones yá en el campo del derecho civil (interdictos, validez de contratos) o yá en el terreno penal. Especialmente en este último, es preciso averiguar si el sujeto delincuente tiene o nó la normalidad de las funciones mentales, para determinar: yá su responsalidad completa o en su defetco, su irresponsabidad, sabido como es, que la voluntad del indivíduo en ciertos casos, esperimenta el influjo de agentes *patológicos* y sus actos están determinados por motivos que la legislación penal en este caso, o atenúa la pena o declara la irresponsabilidad.

Molestaremos la atención del señor Juez ya que a ello, hemos sido arrastrados, tanto otra por las versiones callejeras cuanto por clase de sujetos, quienes afirmaban que María Lima, sino era una imbécillo era una histérica: es decir amente y frenxpática. Ni lo uno ni lo otro, señor Juez. Es una muchacha desgraciada, falta de educación, de cultura, experiencia y raciocinio.

Quizá para obtener su irresponsa-

Pasa a la pág. 7a.

LA RAZON

La Paz, 13 de julio de 1918

Las oficinas de estadística

Han pasado los días de fiesta en que se ha hecho lo posible para agasajar cumplidamente a los embajadores británicos quienes, después de su corta permanencia entre nosotros, han continuado su viaje, sin llevar de aquí, que sepamos, lo que era elemental proporcionales: datos precisos de nuestra riqueza natural.

Oportunamente hicimos notar las deficiencias de la cancillería al fijar el itinerario y los agasajos que manifestaban poco espíritu práctico en la confección de los programas y, en el fondo, una obsoluta incomprensión de los alcances políticos de la misión inglesa; y, a pesar de que nuestras observaciones hallaron acogida unánime en la prensa local, nada se hizo oficialmente por atenderlas.

Existen en el país dos oficinas públicas especialmente encargadas de formar la estadística nacional. Una es la dirección general de aduanas, otra la de estadística y propaganda geográfica; y al referirnos a dichas oficinas con motivo de la visita de los huéspedes británicos, debemos confirmar hoy lo que ya anotamos anticipadamente: la ninguna colaboración prestada por ellas, durante la permanencia de la embajada, cuando eran las únicas encargadas de proporcionar, con el detalle necesario, los datos verídicos sobre nuestra riqueza y sobre las actuales producciones de la república.

El propósito que guió a los que crearon tales reparticiones no ha podido ser otro que tener permanentemente oficinas de propaganda consiente y sistemada que beneficien al país mediante una labor inteligente y práctica; nadie ha debido pensar en hacer de ellas meras reparticiones administrativas encargadas únicamente de facilitar las tramitaciones en los ministerios. Por consiguiente, pues, es preciso exigir de ellas todo lo que están obligadas a dar o pensar en clausurarlas si los resultados que se obtienen no corresponden a las esperanzas de beneficio público que se abrigaba en su apertura.

La pasada ocasión era la propicia para que esas dos oficinas de estadística luciesen el resultado práctico de sus labores ordinarias y prestasen al país el beneficio que se tuvo en mira al crearlas. Pero muy lejos de eso han estado las merituadas reparticiones, cuyo personal parece que no llegó a darse cuenta de que había llegado el momento de demostrar la utilidad de sus funciones públicas. Ese decepcionante resultado parece indicarnos la necesidad urgente de suprimir del presupuesto nacional las gruesas sumas destinadas al mantenimiento de funcionarios que resultan ser meramente decorativos.

Tan nula ha sido la acción de ambas direcciones de estadística nacional, que el gobierno optó más bien por la formación de una comisión especial encargada de ejecutar la labor privativa de aquellas, para presentarla ante los embajadores; actitud que nos dejo realmente sorprendidos.

El gobierno no podía ignorar la existencia de las repetidas oficinas y a ellas debía solicitar los datos que creyó más prudente pedir de ciudadanos ajenos a las funciones públicas, que, por mucha voluntad que hubiesen tenido de colaborar en la forma en que fueron pedidos sus servicios, no habrían podido hacerlo sin recurrir necesariamente a las direcciones de aduanas y de estadística.

Pero lo más curioso en esto ha sido que para integrar la tal comisión especial de estadística fueron llamados dos exjefes de las reparticiones tantas veces nombradas, quienes seguramente no pudieron cumplir el cometido, extraño que en el último momento se les quiso encomendar por la razón muy obvia de la falta de posesión de los datos precisos de que son depositarios, en virtud misma de sus funciones, los actuales directores de aduanas y de estudios geográficos, cuya misión ha desconocido el gobierno al encomendar a ciudadanos particulares lo que les correspondía hacer a ellos en razón de su situación funcionaria. ¿O es que el gobierno ha pretendido con aquella medida un reproche a la idoneidad de los jefes actuales de las direcciones de estadística?

Hace tiempo que en algunos ministerios de estado se deja notar una administración a puros tanteos que demuestran muy poca posesión de las altas funciones inherentes a las carteras; impericia que se nota así en lo magno, cuanto en lo secundario y que es ya tiempo de corregir, por los prestigios de la administración y del gobierno.

Ejemplo de lo que decimos es lo que acaba de suceder con el desconocimiento de las funciones de las direccio[illegible] y de aduanas, [illegible]

SANCOCHADO POLITICO

Zailes apoderado de Montes.--Zamora trabaja por la presidencia.--Sanjinés la vicepresidencia.--Carlos de Villegas segundo vice.--Carrasco una inquietud.--Ruptura definitiva de Zalles con Guguerra.--Fricke por medio.

En los corrillos de club o rincones de cantina, circulan rumores que la prensa debiera recogerlos para que el grueso público los comente y celebre. nos parece una obligación como cualquier otra tomar en cuenta, (auque no en serio) las mil novedades que las fluctuaciones políticas efrecen. Es, además, de indiscresión reporteril.

Por ello establecemos esta sección, huerfana de documentos, naturalmente, y no de indiscutible traza. Los rumores son rumores y como tales van.

Están descontadas y totalmente fracasadas las pretensiones de don Juan María hacia el mando supremo de la república. La culpa la tenen sus asesores, Pacheco Morales, Elío, el prefecto y Salmón.

Retirado de la lisa nuestro entrañable amigo (que de paz goce) se han dejado notar las pretensiones piramidales de don Julio Zamora.. quien no ahorra detallo, no descuida paso ni pierde instante propicio para hacer su propaganda. Y tiene ya arreglado el tablero de su ajedez político, en íntima connivencia con don Claudio Sanjinés, que aspira a la primera vicepresidencia.

Como Zamora no puede hacer nada sin chistes, ha resuelto dar a esto de la candidatura presidencial un sesgo festivo, incluyendo en la lista a don Carlos de Villegas, que en cuanto a derecho público, volumen político, trazas de estadista y pretensión, está a la altura de sus socios.

Y la lógica de don Julio no deja de tener su chiste, como todo lo que de él procede. A don José lo hicieron presidente, del mismo modo como de un frito se hace un cocido; Sanjinés, traído a la vida política por hacer falta hombres, confundiendo las geringas y las cataplasmas con el arte de gobernar, tiene, dice don Julio, las cualidades necesarias: auto, charla, corpulencia, docilidad y sobre todo buena voluntad. Villegas, piensa, es una buena persona. Y adelante con los faroles, audacia no falta, actividad tampoco.

Pero he aquí que don Ismael Montes se vá, decidido a dejar la política, delegando poderes ámplios a don Juan María, para que maneje sus intereses políticos, y surge nuevamente don Juan María, amparado por la sombra del héroe, pero ello no intimida a don Julio.

A la sazón se plantea un conflicto entre S. E. y don Juan María y sale Julito victorioso, cantando «Se vay, se va, ya no volverá».

Arreglado el viaje de don Ismael, el único que según Zamora era capaz de destruirle los planes, aparece don José Carrasco con una precisión matemática. Llega, charla con los amigos y nadie le saca nada en limpio.

Surge una inquietud; Carrasco es después de Montes el único que aun tenemos de vaifa. ¿Como hacemss para despacharlo a los Cárpatos?

Esperemos, dice con parada de vidente. don Claudio, y todos esperan.

Ernesto Pacheco Morales que en la vida política de don Juan María juega papel importante, se yergue altivo y propone a don Juan, su excelso jefe, la siguiente combinación: «Che Juan María: estamos embromados, Zamora nos embolsilla, los zallistas desertan, yo no tengo empleo, la cosa es grave. Hagamos un pacto con don Víctor Sanjinés y formemos el «Partido Granate» parodiando a otros paises q' tienen partidos rojos. Con la ayuda que nos tiene prometida Fricke levantamos la bandera del paceñismo, y verá usted que cara pone Zamora».

Y Pacheco que goza de ciertos instintos de adivinación, se da cuenta que don Julio se agarra de Sanjinés, que es paceño para jugar la gran partida.

Estas son las noticias que se comentan entre pasillos, en el interín de un pocker.

Que hay algo de cierto o que no hay, no nos interesa. Comente el lector y....hasta otro día.

La llegada de un detective

Rogelio Lanza di Brolo y sus planes .— La oficina de investigaciones policiarias que se proyecta.— La propagación de las estafas.- Se comienza a cobrar comisiones.

Hace más de un mes que se encuentra un personaje o persona, que para el caso da lo mismo, que se titula detective y émulo de Mr. Sherlok Holmes, y que trajina con proyectos de establecer una agencia de investigaciones policiarias. Para este fin ha solicitado del ministerio de Gobierno el permiso respectivo, el cual hasta este momento no le ha sido concedido.

Algun diario se ha ocupado del asunto en forma disimulada sin atraverse a hacer afirmación alguna ni en pró ni en contra del mencionado detective. El día mismo en que dicho diario se ocupó de Mr. Rogelio Lanza di Brolo, que es el personaje o persona en cuestión, éste se aproximó a nuestra redacción con el objeto de saludar a sus redactores y a su director, después de más de quince días de permanencia.

Para nosotros, la cortesía obligaba a verificar esta visita al día siguiente de la llegada.

Hemos puesto puntos suspensivos al asunto hasta que llegara mejor oportunidad. Ahora creemos que dicha oportunidad ha llegado, para decir lo que hay al respecto y lo que se debe decir para evitar contratiempos y peligros posteriores.

Hemos seguidos los pasos del señor Rogelio Lanza di Brolo. Y el resultado de nuestras averiguaciones nos ha puesto alerta. La famosa agencia de investigaciones policiarias no tiene otro objeto que el conseguir la buena voluntad de los comerciantes de la localidad y de los vecinos para recabarles dinero so pretexto de vigilancia policiaria. Sabemos yá q'este detective activo ha comenzado a cobrar subvenciones a las principales casas comerciales, sin estar autorizado por el ministerio de gobierno.

Según los informes últimos que tenemos y según se vé por los partes policiarios los raterios, robos, puertas abiertas, pérdida de objetos se están multiplicando asombrosamente en estos últimos días, ¿no será este un peligro que se nos ha venido encima, para aparentar que la delincuencia se multiplica y que es necesario apelar a la famosa agencia de investigaciones del signore Rogelio Lanza di Brolo?

Todo puede ser, pero aposatríamos a que se trata de uno de esos procedimientos acostumbrados en otras ciudades del exterior en que los actos de delincuencia se multiplican y los detectives obtienen éxitos asombroso, con previo pago del consumidor se entiende.

Desde luego, sabemos que Rogelio Lanza di Brolo, anda merodeando muy cerca de las relojerías y joyerías, acompañado de dos o tres personas de origen argentino.

En cuanto al permiso que trata de obtener el mencionado detective, de la prefectura y del ministerio de gobierno, nos parece muy lógico el no concederla, al contrario, el señor Argos o *signore* Rogelio Lanza di Brolo, debe tomarse la molestia de dedicarse a otro negocio que infunda menos sospechas o que se vaya a Buenos Aires o a otra parte a ejercer su profesión, que, según él la realiza maravillosamente. A Dios gracias, en Bolivia, todavía el mal de las delincuencias, chantages y crímenes, todavía no está muy propagado, y, por consiguiente los servicios del signore Rogelio no son perfectamente inútiles. Salvo que el Gobierno trate de contratarlo para las épocas de elecciones, y aún así, sus servicios puestos en observación por no ser del país.

Damos la voz de alerta para que las autoridades tomen las necesarias medidas a fin de evitar posteriores contratiempos y malas aventuras. Existe el temor de que este caballero se nos vaya de aquí haciendo alguna trastada y riéndose en nuestras barbas.

En cuanto a los méritos del detective que nos visita los desconocemos por completó y no sabemos qué documentaciones posee para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que pretende contraer.

A nosotros nos parece que don Rogelio debe irse, antes que las autoridades se encarguen de hacerlo marchar fuera; porque, por ahora, nos sobra la policía que tenemos y con dos policías, lejos de ser dos garantías van ser dos peligros. Esto, francamente hablando.

Llamamos la atención de las autoridades. En ciertos casos vale más una actitud enérgica y rápida que las vacilaciones y condescendencias caballerescas.

Queda pues hecha la advertencia y sólo esperamos responsabilizar a las autoridades por las consecuencias posteriores, si éstas no nos prestan la atención debida.

zadas de hecho por comisiones *ad hoc*.

Gobernar no es solamente ocupar las situaciones encumbradas, sino sa[illegible]

Juicio Zalles-Alvéstegui

A los trece días de haberse producido una actuación en el descabellado juicio criminal instaurado por don Juan María Zalles contra nuestro diario, ha sido notificado el doctor David Alvéstegui con el siguiente cedulón:

Cedulón a David Alvéstegui.—Hago saber a Ud. que en el juicio criminal seguido con Juan María Zalles, por calumnias se ha proveído lo que sigue— La Paz, Junio 27 de 1918.—Cúmplase con noticia fiscal y de partes— Rivadeneyra.—Ante mí—Carlos M. del Castillo La Paz, julio 10 de 1918.

Castillo.

Otro escándalo en Tarija

Renuncia el prefecto.—Se habla de desórdenes y manos violentas a las autoridades.

Ha llegado a nuestro conocimiento de manera casual,—seguramente por la reserva de que se rodea el hecho,—la noticia de haber ocurrido serios desórdenes en Tarija.

Se nos dice que el prefecto recientemente nombrado, el señor César Salinas, ha renunciado el cargo de manera irrevocable, juntamente con algunos otros empleados de la prefectura y la policía

Agregan que hubo un desorden mayúsculo y hasta se nos asevera, que el señor prefecto ha sido ultrajado de obra, lo cual nos resistimos a creer, pues ello significaría que en aquella risueña región ha sentado raíces, una anarquía incontenible que reclama una acción enérgica e inmediata.

A ser ciertas las noticias que recibimos, las cuales felizmente aún no están confirmadas por noticia oficial, estaríamos al caso de pedir garantías para ese atormentado vecindario y las medidas más enérgicas contra los autores, alguna pandilla de foragidos que anda sembrando el terror sin Dios ni ley, amparada por la impunidad en que han quedado sus anteriores hazañas.

La evolución de "El Diario"

Ha resultado con bemoles.-Un sacrificio loable.-Se gestiona la distribución gratuita.-Sentiríamos que fracase el negocio.

En nuestro número anterior nos cupo la suerte de ser los primeros en felicitar al colega "El Diario" por la hermosa evolución que realizaba encarnando la representación de los altos intereses de la justicia y el derecho, o sea volviéndose portavoz de la propaganda aliada. Y era sincera nuestra felicitación porque reconocíamos que los intereses de la gran causa atarían satisfactoriamente servidos, gracias a la cultura nunca desmentida de don Casto Rojas.

Pero para colmo de desgracia, parece que la importante gestión de estos asuntos, va para el fracaso. Se nos informa que hay algunos directores del comité de los aliados que se oponen a esta evolución, por conceptuarla poco satisfactoria para los intereses aliados. En cambio hay otros que desean vívamente dicha evolución.

Nos causa estrañeza que tratándose de un prestigioso diario, el de la primera circulación en la república, indiscutiblemente, provoque desagrados y se preste a discusiones que lesionan el honor nacional. Por su actitud política, por sus arraigados prestigios en la opinión y la seriedad tenazmente conseguida, era "El Diario" el llamado a desempeñar, decimos mal, a sustituir a "La Guerra", con ventajas. Es cierto que la filiación del colega perjudicaría la labor aliadófila, no negamos que una actuación floja desanimada podía obstaculizar el curso de la propaganda, pero nos explicamos al mismo tiempo que con dos mil pesos de subvención el colega se habría colocado a una altura conveniente, haciéndose más interesante, más nutrido y más caro.

Sabemos que ahora, para conciliar las dos corrientes que se han establecido, o sea la de los favorables y la de los que desahucian el contrato, se ha propuesto que "El Diario" circule gratis, como "La Guerra". Esta sería la forma de transacción, la misma que no deja de preocupar a don Casto Rojas, quien la tiene en estudio.

Deseamos que se llegue a conciliar este incidente y de cuya solución seguramente se beneficiará grandemente la causa de los aliados, así como la labor desinteresada y noble de don Casto Rojas.

Los haberes de Montes

En nuestra edición de ayer nos hemos ocupado dé los haberes cobrados por el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario dé Bolivia en Francia, señor Ismael Montes.

Nos vemos precisados a hacer una rectificación hidalga, salvando un error de información que procede de las oficinas públicas a donde acudimos en busca de datos.

El señor Montes ha cobrado en fecha 23 de mayo, la suma de Bs 27,218.10, que se descomponen en la siguiente forma:

Haberes por el segundo semestre	Bs.	10,000—
Traslación y restablecimiento	"	10,000—
Alquileres de local	"	5,000—
Gastos de escritorio	"	300—
Gastos de representación	"	2,000—
Total	Bs.	27,300—

Que se reducen a Bs. 27,218.10, hechos los descuentos del tres por mil y los timbres respectivos.

El adjunto, don Julio Montes, ha cobrado en la misma fecha Bs 3.589.20, suma de la cual la mitad corresponda sus haberes del segundo semestre y la otra mitad a gastos de traslación y establecimiento.

Y de aquí desprendemos que fuera de la suma de Bs. 5.000 que por concepto de alquileres del local de la legación han sido cobrados, siendo la costumbre hacerlo a la presentación del contrato o factura, y a aparte de la inmoralidad de llevar a un hijito al elevado cargo de secretario, lo demás se halla conforme a los reglamentos y a los presupuestos, todo lo cual nos anticipamos a rectificar por honor a la verdad.

Pero hallamos una irregularidad que debía haber tenido en cuenta. El señor Ismael Montes hijo no es abogado ni ha rendido el exámen prescrito para ocupar el cargo de secretario. Es segundo punto que merece censura. No por favorecer a un hijo de su papá se ha de derrochar el dinero y se ha de pasar por sobre la ley y los reglamentos diplomáticos.

En fin, se ha ido, y para conseguir tal objeto, aunque le hubieran dado cien mil!

El por qué de la procesión cívica

Conversando ayer con unos señores concejales, hemos descubierto el objeto científico, moral, práctico y trascendental que tiene la clásica procesión cívica del 16 de julio.

Unos dirán que se trata de un número con que dar realce a la fiesta patriótica; otro dirá que para llenar campo; sirve, se argüirá, para levantar el espíritu cívico, para dar motivo de lucimiento al pueblo y a las autoridades, para motivar la presencia de las damas en las ventanas, para....

No tal, la procesión cívica tiene una finalidad mucho más amplia, más trascendente, más profunda, más en relación con la democracia, más ligada al porvenir patrio, más reatada a los intereses del país.

La procesión cívica tiene por objeto proporcionar a las corporaciones la ocasión de lucir los estandartes, que durante el año se mantienen atelarañados, arinconados.

Además tienen otra misión elevada: dar ocasión también a la compañía de bomberos para sacar la bomba, las hachas, las escaleras y los cascos.

Ahora se explicará el lector el por qué de la persistencia de consignar este número en los programas.

La refacción de Diques

Se ha comenzado la refacción de los diques del Choqueyapu, conforme a una determinación municipal que destina a dicha obra varios saldos existentes, y varias economías realizadas dentro del presupuesto.

Los diques en refacción son cuatro tres de la avenida Montes, el del puente Bueno y el situado detrás del colegio de los salesianos.

No nos explicamos por qué el municipio admite la refacción del dique destinado a detener los derrumbes de Santa Bárbara, siendo una obra prefectural no entregada todavía al municipio, así como el puente Bueno, que hallándose en pésimas condiciones y no entregado tampoco, no es propio lo tome a cargo el concejo, dado su pauperismo y las infinitas obligaciones pendientes.

De Sud Yungas

—+—

EL TRABAJO DE UN PUENTE Y LA RECONSTRUCCION DE UNA CASA

Debido quizá a la circunstancia de que en las provincias del departamento no se deja sentir la acción controladora del gobierno, los subprefectos obran a su antojo y arbitrio, como acontece con el de Sud Yungas don René Moreno.

Si para el correcto desempeño de las funciones administrativas, es nesesaria la fiscalización gubernamental, mayormente precisa se hace cuando se trata de la inverción de los dineros del pueblo en obras públicas que se conceptúan de utilidad.

Así, acontece con el trabajo de un puente sobre el río Tamampaya, para cuya obra el indicado suprefecto recibió una fuerte suma de dinero del Tesoro fiscal. En ejecución el trabajo del indicado puente, resultó que, debido a la falta de dirección técnica y a la caprichosa voluntad del suprefecto para ubicar el lugar más apropósito donde debía efectuarse esa construcción, fracasó a consecuencia de una fuerte corriente de agua que arrastró con todos los materiales y obra.

Lo grave del hecho es, que no solamente se ha perdido el puente a medio construirse, sinó que también ha desaparecido la maroma que servía para el paso de los peatones, de tal manera que a la fecha los viajeros, con riesgo de su vida, tienen que vadear ese caudaloso río.

El suprefecto, que sobre las necesidades, públicas entiende que primero son sus comodidades, ha hecho una reconstrucción innecesaria en la casa sub prefectural. No sabemos si el gobierno ha autorizado dicho trabajo y en tal caso es preciso que dicho funcionario rinda cuentas de las sumas que ha invertido en esta obra como en la del fracazado puente de Tamampaya, que ha desaparecido en los comienzos de su ejecución, de tal manera que debe existir un saldo apreciable de fondos, cuyo monto nos interesa conocer.

Esperamos que dicho subprefecto a quien también le interesa vindicarse de las apreciaciones que se hacen sobre su conducta funcionaria, explique y rinda cuentas sobre los trabajos antes mencionados.

Nuestra página universitaria

La dirección de "La Razón" ha dispuesto facilitar y estimular la producción literaria universitaria, insertando semanalmente páginas universitarias q[illegible] sean de exclusiva responsabilidad de los jóvenes estudiantes interesados en los asuntos de interés general, sin más limitación que la cultura debida al público, en un concepto de amplia tolerancia y libertad.

Esperamos que el elemento universitario, dándose cuenta del rol que está llamado a jugar, dé a dicha sección e[illegible] interés que es de desear, aportando e[illegible] contingente de sus concepciones y co[illegible]nocimientos a los asuntos de debate periodístico.

Insertamos gustosos el oficio que h[illegible] merecido de parte del señor president[illegible] de la "Federación de Estudiantes" [illegible] ofrecimiento de nuestro director:

"Federación Universitaria".—La Pa[illegible] 12 de julio de 1918.

Al señor director de "La Razón"

Presente

Señor Director:

Enterado del expontáneo deseo q[illegible] lo anima a usted de crear en su impo[illegible]tante órgano una página semanal pu[illegible]ta a disposición exclusiva de la juventud universitaria, me cumple signi[illegible]carle, en nombre de la "Federación [illegible] Estudiantes" que presido, el más vi[illegible] agradecimiento con que aplaudo y ace[illegible]to tan benévola cuanto oportuna dete[illegible]minación.

Entiendo que el principal méri[illegible] que adorne a ésta página universitari[illegible] ya tradicional y sostenida antes de ah[illegible]ra con gran brillo en otros diarios, se[illegible] el de la completa libertad e independe[illegible]cia en cuanto respecta a las opinion[illegible] políticas de los diversos colaboradore[illegible] presunción resabida que espero que [illegible] gentileza se servirá corroborar en f[illegible]ma clara y explícita, a fin de preven[illegible] escrúpulos de cualquier índole de par[illegible] del elemento universitario.

Con este motivo ofrezco a usted l[illegible] consideraciones más distinguidas de a[illegible]hesión personal con que me suscribo [illegible] atento servido.

R. Pérez Patón.

Los Hospitales de Miraflores

Hoy a las 5 p. m. se dara lectu[illegible] al informe de la comisión especial, re[illegible]pecto a las propuestas presentadas pa[illegible] la construcción de los pabellones d[illegible] hospital de Miraflores y otras obras.

Resolución importante

A moción de los señores José Salinas y Oscar de Santa Cruz, proyectista ha sido aprobada la resolución mediante la que se autoriza a la presidenc[illegible] del concejo para pedir a los diputad[illegible] nacionales representantes del departmento de La Paz, se haga conceder [illegible] adjudicación de los brazos de prestaci[illegible] vial al municipio, durante seis añ[illegible] consecutivos, con el único objeto [illegible] atender a los trabajos de pavimentaci[illegible] de las calles de la ciudad, a fin de q[illegible] ellas esten bien presentadas para Ce[illegible]tenario de la República.

Conferencia patriótica

Anoche ha tenido lugar en la e[illegible]cuela municipal nocturna B una conf[illegible]rencia patriótica dada por el direct[illegible] de ese establecimiento señor José M[illegible]nuel Barrios en la que desarrolló un i[illegible]teresante tema sobre la revolución [illegible] 16 de julio de 1803.

El acto fué amenizado con núm[illegible]ros de canto por los alumnos de dic[illegible] plantel, habiendo revestido la fiesta [illegible] caracter serio y solemne. Aplaudim[illegible] la actividad y patriotismo de los prof[illegible]sores que saben cumplir bien sus ob[illegible]gaciones.

Al tribunal Nacional de Cuentas

Por correo de ayer han sido remi[illegible]dos los libros y comprobantes del Te[illegible]ro Municipal de esta ciudad al Tri[illegible]nal de Nacional para su revisión [illegible] aprobación.

Lotería Argentina

Los números premiados con las s[illegible]mas mayores en la útima lotería [illegible] Buenos Aires son los siguientes:

No.	19 204	con	nacionales	300.0[illegible]
»	2.031	»	»	50.0[illegible]
»	14 126	»	»	30.0[illegible]
»	2 270	»	»	20.0[illegible]

Sociales

En la diplomacia

Sigue delicado de salud el Excmo. señor Davis O'Rear E. E. y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América.

—En la próxima semana estará en esta ciudad, el Excmo. señor Víctor Eastman Cox, E. E. y ministro plenipotenciario de Chile en Bolivia.

—Ayer se dirigió a Europa, por la vía de Oruro el señor Ismael Montes, que ha sido designado ministro plenipotenciario ante el gobierno de Francia. Fué acompañado de toda su familia.

En la legación de Francia

Con motivo del aniversario del 14 de julio, mañana a horas 11 a. m., el El Excmo. señor ministro de Francia recibirá a los miembros de la colonia francesa.

En la tarde de 5 a 7 p. m. en la misma legación se verificará la recepción social.

En el municipal

Mañana, celebrando el aniversario de la toma de la Bastilla, se realizará en el municipal una velada especial por la compañía Suzanne Després.

Enfermos

Se encuentra delicada de salud la señora Enriqueta de Cariaga.

—La señorita Laura Salinas Torrico se encuentra enferma.

—Sigue enferno el señor Héctor Ormachea.

—Algo mejorada se encuentra la señora María Morris de Arteaga.

Viajeros

Ayer se dirigió a Uyuni el señor Armando Alvarez.

—De sus propiedades regresó el señor Juan Prudencio.

—A Oruro se dirigió el señor Ricardo Echeverría.

—Procedente del Brasil se encuentra en esta la señorita Agar Gamarra.

—De Buenos Aires llegó el teniente coronel José González Portal.

—De Oruro llegó el señor Cárlos Alipaz.

—El señor Isidoro Khon regresó de Tupiza.

—Al puerto de Arica se dirigió el señor Alejandro Nuñez.

—El señor Oscar Reyes se dirigió a Oruro.

—El señor Simón Wayar regresó a Potosí.

Legation de Francie

14 Juiilet

A l'occasión du 14 Juillet le Ministre de France recevra de 11 a midi les membres de la Colonie francaise.

De 5 a 7 h aura égalament lieu une reception cuverte a la Légation de France. Les honneurs en seront faits par Madame Ricardo Mujía, femme de S. E. Monsieur le Ministre des Relations Extérieures.

El Gran Hotel París

Ha quedado modificada la sociedad que negocia con el Hotel París.

Con este motivo hemos recibido la siguiente circular:

Señor Directos de «La Razón».

Ciudad.

Muy señor nuestro:

Tenemos el agrado de participar a Ud. que según escritura celebrada en la fecha ante el Notario de Primera Clase don César Linares I, hemos transferido todos nuestros negocios de Hotel, Confitería, Pastelería, Repostería, Billares y Biógrafo a la nueva sociedad.

«GRAN HOTEL PARIS»
(Sociedad en comandita)

La cual queda constituída entre los señores Fernando, J Manuel, Ricardo y Luis Mauri, como socios comanditarios y los señores Celestino Solér, Julián Perea, F. Augusto Zapata y Ramón López, como socios industriales y factores, teniendo estos la dirección y el uso exclusivb de la firma indistintamente

Agradecemos a Ud. por la confianza que le hemos merecido y esperamos que se servirá prestar igual apoyo a la nueva razón social, rogándole tenga a bien tomar nota de las firmas suscritas.

Atentos y SS. SS.

Mauri Hnos.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Acabamos de regresar de Viacha. Fuimos con el exclusivo objeto de convencernos del viaje de don Ismael Montes.

Ahora quedamos tranquilos.

***

Ismael padre, de ministro, Ismael hijo, de secretario, Julio, hijo, de adjunto. Como no quedaba empleo para Emilio, hijo, lo han nombrado "Gastos de escritorio".

***

A don César Salinas lo han pateado en Tarija.

Después de irse a las manos, han resuelto irse a las patas, en Tarija.

***

"El Tiempo" pregunta quien será el presidente de la cámara. Le respondemos que el único hábil es Calvo, entre ellos, se entiende.

***

Nos referimos don a Carlos Calvo, porque hay muchos calvos en la cámara, ya sea de pelo, de entendimiento, de moral, etc. Hacemos la salvedad.

***

El hermano de Gedeón está preparando un libro de discursos para actuar en la cámara con más oportunidad y leerlos con más corrección.

***

S. E. ha manifestado a una comisión especial que fué a invitarlo, que no podrá concurrir a la procesión cívica por sus demasiadas ocupaciones.

Esperamos que si quiera tome parte en la iluminación.

Espectáculos

MUNICIPAL

Lola Maldonado

Para fines del presente mes se anuncia la llegada de la compañía de operetas Lola Maldonado, que anteriormente actuó con éxlto en esta ciudad.

PARIS

Mañana se proyecta en el ecran de este salón la película titulada El Porvenir en Acecho, de la Poli Film.

EDEN

Se anuncia para hoy el estreno de «Envidia y expiación», y Aventuras de Jack Johnson.

La empresa ofrece un premio a las personas que acierten quien es el vencedor de un match de box.

MIGNON

Se proyecta esta noche la película titulada: Aventura Prohibida.

CIRCO CUBANO

El día 17 del presente debutará en el local del Prado el Circo Cubano de Fieras.

Su elenco y repertorio anuncian interesantes y nuevos números, figurando principalmente el grupo de bailarines rusos, la familia Marcos, los hermanos Razzore, y otros.

Trae una gran menagiere compuesta de 7 leones, 4 cachorros, 2 hienas y 2 lobos; una colección de perros.

TELEGRAFOS

Ha quedado desde la fecha restablecida la comunicación directa entre las estaciones inalámbricas de Viacha y Riberalta. Por consiguiente, la tarifa ha quedado rebajada a Bs. 3.65 por las primeras diez palabras y en treinta y un centavos y medio por cada palabra exedente.

Esta rebaja de consideración que favorece al comercio, nos apresuramos dar a conocer al público.

Se ha cambiado también el horario de trabajo de las estaciones inalámbricas de la república, con motivo de la instalación de la receptoría de Trinidad.

"Sangre"

Es el título de una revista literaria fundada en la vecina ciudad de Arequipa, bajo la dirección de los señores César Guillermo Corzo y Federico 2º Aguero Bueno.

La revista es simpática, con abundante material literario, escogido y ameno, en un formato agradable.

Agradecemos el canje, deseándolo éxitos.

Notas militares

ORDEN DE GUARNICIÓN N.º 159-18

Cuerpo de servicio para el día 13, regimiento "Ballivian".

De ronda para el día 13; capitán Faustino Avila, del regimiento "Loa".

Se recomienda a los comandantes de batallón del regimiento "Loa", el cumplimiento de los preceptos que contiene el N.º 7 del reglamento de ejercicios de infantería

El coronel, jefe interino del estado mayor general.

P. BALDIVIESO

Sociedades e instituciones

ESCUELA LIBRE DE CÍENCIAS SOCIALES

Ayer a horas 5 y 30 p. m. se efectuó en el local de actos públicos de la escuela libre de Ciencias Sociales la conferencia semanal de ese Centro, la que estuvo a cargo del señor Miguel Mercado, quien desenvolvió un interesante tema referente a "Las cuestiones limítrofes de Bolivia, con los paises vecinos".

La conferencia fue muy aplaudida y el conferenciante después de terminar su exposición fué calurosamente ovacionado por los concurrentes.

LA PAZ FOOT-BALL ASSOCIATION

Con motivo de tratar asuntos de importancia relaciónados con el gran match que se efectuará en homenaje a las fiestas julias, se convoca a sesión extraordinaria para esta noche a horas 8 y 30 p. m.

PEDERACIÓN OBRERA

Como quiera que la gran asamblea que esta institución debe celebrar esta noche, con motivo de elegir a los delegados obreros que deben marchar a la ciudad de Lima, a representarla; no dudamos de que todos los obreros sin distinción alguna estarán congregados en el lugar de cita, el salón de instrucción municipal.

Nosotros por nuestra parte recomendamos a los obreros la puntual asistencia por tratarse de un asunto de gran trascendencia para ellos.

Ministeriales

FOMENTO

Este ministerio ha pasado a conocimiento del ministerio de instrucción el informe presentado por el jefe de la sección de arquitectura acerca de la inspección de los trabajos del colegio "Bolivar" y la Escuela de Minas de la ciudad de Oruro.

INSTRUCCION

DIPLOMA VISADO

El ministerio de instrucción pública, ha visado el diploma de institutor librado en favor de Juan E. Arévalo, por el rector de la universidad mayor de San Andres (La Paz), para que pueda ejercer su profesión en todo el territorio nacional de la república.

MATERIAL ESCOLAR

La sección respectiva del ministerio de instruccion, ha enviado por correo de ayer lotes completos de material de enseñanza a las escuelas fiscales de Punata, Colomi, Independencia, San Benito, Villa Rivero, Tarata, Guaycule, Anzaldo, Cliza, Toco y Tiraque, del distrito universitario de Cochabamba.

Municipales

PREMIOS

A moción del inspector de instrucción, señor Oscar de Santa Cruz, se ha acordado premios de Bs. 100 a cada una de las cinco inspectoras que prestan sus servicios ad honorem en las escuelas municipales de niñas, distribución que deberá efectuarse en las fiestes del 16 del presente mes.

LAS FIESTAS JULIAS

Se ha informado que el señor presidente de la república visitado por la comisión organizadora de los festejos del 16 de Julio, con objeto de ser invitado a la procesión cívica ha manifestado que asuntos de alta trascendencia le impedirán concurrir a esa procesión; pero que de su parte dará las instrucciones necesarias a fin de que los empleados públicos concurran a ella, para lo que hara que los días 15 y 16 se cierren las oficinas administrativas y bancarias a las dos de la tarde. El ministro de la guerra ofreció a la vez enviar a las bandas del ejército a la procesión cívica y a la de la Virgen del Carmen, patrona de las armas de la república.

También se ha votado otra partida extraordinaria de Bs. 1.100 para atender gastos urgentes que se han presentado a última hora, para realización de las fiestas julias.

NOMBRAMIENTO

El señor Carlos Valenzuela ha sido designado prácticemente del Hospital Loayza.

CIRCO CUBANO

A solicitud del representante de la empresa del Circo Cubano, se ha exonerado del pago de patentes a esta empresa concediéndosele la respectiva autorización para dar funciones en el local de costumbre, debiendo debutar el día 17 del presente mes.

LICENCIA

Se ha concedido 30 días de licencia a la señorita Mercedes Bascón, profesora de gimnasia de las escuelas municipales de niñas, debiendo ser suplida por la señorita María Goytía.

PROPUESTA

Se ha pasado a la Junta Impulsara de trabajos de hospitales la propuesta del señor Toribio Caballero, para el arrendamiento de unos terrenos pertenecientes a los hospitales en construcción en Miraflores.

Aviso judicial

El Doctor. Federico Alarcón. Juez de Partido 3º de la capital y las provincias de su jurisdicción, &. &.

Por auto de la fecha ha señalado el día 19 del mes en curso horas dos p. m., para el remate de varias mercaderías y muebles embargados al deudor Domingo Linali, con motivo del juicio civil que le sigue el señor Julio Kanautd, el Banco de la Nación Boliviana y otros acreederos, sobre cobro de pesos en juicio de concurso, por la base de su tasación pericial de *un mil ciento cuarenta y un bolivianos setenta centavos* (Bs 1,141.70 Cs.), el lote consignado en la lista de fs. 4, y por *dos mil seiscientos noventa y dos bolivianos treinta y cinco centavos* (Bs. 2,692.35 Cs.) el lote consignado en la relación de fs. 35, rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados al local donde se encuentran las mercaderías, situada en la calle "Santa Cruz, No. 57, donde también pueden concurrir a tomar datos e imponerse de las especies y muebles, todos los días de 5. p. m. a 6 p. m.

La Paz, a 9 de julio de 1918

S. Peña C.

3 v. 337

Locales

Posesión del Juez 4o. de Instrucción

Debiendo instalarse las oficinas del Juzgado 4º de Instrucción a las que se dotará de mobilario nuevo y elegante, la Corte Superior de Distrito ha suspendido la posesión del nuevo Juez 4º de Instrucción señor Eulogio Molina L., que debía efectuarse hoy.

Para este objeto se ha señalado el día lunes del presente mes a horas 4 p. m.

Las carnicerías

La oficina municipal de Higiene ha impuesto multas a ocho carniceros del mercado de San Agustín, por tener sus puestos de venta en mal estado de aseo e higiene.

Es necesario que la oficina de higiene proceda con mucha energía sobre este asunto, pues los puestos de venta de los distintos mercados en cuanto a aseo e higiene dejan mucho que desear.

El kiosko de la Plaza

La Presidencia del Concejo Municipal ha comisionado al Ingeniero Municipal señor Aramayo del Río y al señor Alfredo N. Otero, Inspector de Parques y Paseos públicos para que efectúen la recepción de los trabajos del kiosko de la plaza Murillo, destinado para las bandas de música del ejército.

Datos oficiales

El señor Ricardo Martínez Vargas ha ordenado a uno de los auxiliares de su dependencia facilite diariamente los datos necesarios a la prensa a fin de que el movimiente de ello sea conocido.

Aplaudimos la conducta del oficial mayor de fomento y es de esperar que sea imitada por las demás reparticiones administrativas, facilitando la labor de la prensa local.

Los sucesos de Tarija

Insertamos una rectificación telegráfica que se nos solicita:

De Tarija, a horas 4 y 30 p. m. del 1º de julio de 1918.

«La Razón»

Llegó números Razón donde aparece explendido reportaje hecho Dr. José Estenssoro, reportaje que es leído con aplauso en círculos sociales. Sólo ha confundido Dr. Estenssoro nombre Vacaflor, pues el que estuvo preso y ha fugado es un tal Santiago Vacaflor y no el distinguido jóven Pedro Vacaflor.

Carlos Paz
Corresponsal

Comunicado oficial del gobierno británico

Londres, julio 12.—La importancia de la determinación acordada por la marina mercante británica, para boycotear a Alemania después de la guerra, hasta que su expiación sea completa, por los innumerables crímenes que esta nación ha cometido contra la civilización y la Humanidad, se ha reconocido en todo el pueblo británico, y es motivo de notables artículos editados en «Daily Chronicle» por el distinguido publicista H. G. Wells.

Dice Wells que este movimiento es independiente de todo gobierno y de todo tratado, y que aún a despecho de ellos, seguirá siéndolo; y agrega que la determinación acordada, es un resultado de la serie de atrocidades cometidas por los submarinos, habiendo desde luego los alemanes separado en barbarismo aún a las razas salvajes de los pieles rojas de la antigua América colonial. Hizo también notar la circunstancias de que, desde 1871 hasta el comienzo de la actual guerra, ningun marino alemán había osado incorporarse a la tripulación de un buque francés, siendo sus puertos lugares muy incómodos para los alemanes.

Wells dijo además que este movimiento no está limitado a los marinos de los países aliados de Suecia, Noruega, Dinamarca, y otros de Sud América, que también se han unido a él.

El proyecto según declaraciones de H. Wilson, jefe de la marina británica, se llevará a cabo en todas sus partes. Preguntado este personaje respecto a la paz, contestó que ella no quedaría establecida mientras el imperio alemán no desista de imponerse por medio del militarismo.

Balfour.

Aviso judicial

El Dr. Federico Alarcón Juez 3º de la Capital y de las provincias de su jurisdicción.

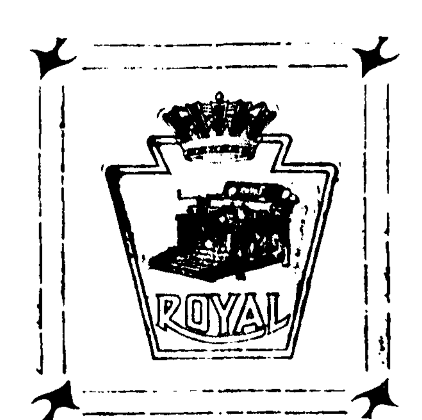
Por auto de 5 del que rige, ha señalado para el remate de la mitad de la casa Nº 54 de la calle Catacora y la mitad de la casa Nº 154 de la calle Jenaro Sanjines, el día 15 del que rige a horas 2 p. m., bajo la base de ocho mil cien bolivianos (8,100), la primera, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación y la segunda bajo la base de tres mil bolivianos (Bs.3,00.00), que es el valor de dicha mitad, con motivo del juicio seguido contra los herederos de los esposos Rafael Castro y Saturnina G. de Castro sobre concurso de acreedores.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir a la oficina del suscrito Secretario el día y hora señalados.

La Paz, 12 de julio de 1918.

Peña C.

2 v. 337



ROYAL

La máquina de escribir de impresión perfecta. Compárese el trabajo

El nuevo modelo maestro No. 10 se ha ganado la fama mundial por la sencillez del mecanismo, fácil manejo y la rapidez, y sobre todo por la claridad y limpieza de lo escrito.

Ya llegaron

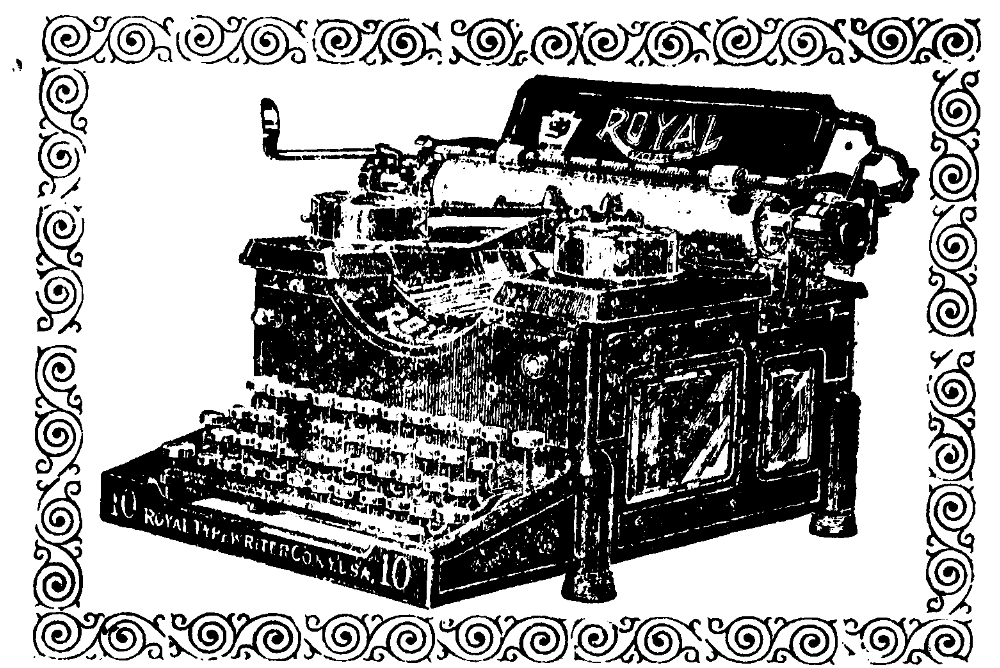
Pida catálogo y una demostración sin compromiso de ninguna clase.

Hay también el modelo No. 5 pequeño y simple garantizado como lo mejor en su clase.

Tanto como modelos con carros anchos para facturas, etc., etc.

W. R. GRACE & Co.

Agentes Generales para Bolivia y toda la costa del Pacífico. De venta por sus oficinas en La Paz, Oruro y Potosí



NUEVO MODELO MAESTRO No. 10.

Sub: Agente en La Paz, Alfredo Núñez del Prado.

SASTRERIA LA PAZ

Yanacocha No. 68

Participa a su distinguida clientela y en general, que habiéndose servido en la sección de las ventas cooperativas de ternos, con toda exactitud y a satisfacción de los socios, establece la serie B. a insinuación de todos sus favorecedores; con sola cuota semanal de tres bolivianos cincuenta cts., con el número fijado de 90 socios, siendo la anterior o la serie A. que se efectuó con 100 cooperantes, la casa facilita para mayor probabilidad, quedando muy pocos números disponibles para el primer sorteo.

No desmaye en suscribirse, siendo la forma del pago al alcance de todos para obtener el más elegante, a elección de telas.

Así mismo atiende esmeradamente a cualesquier patrón. Corte confeccio y quaños garantizados en 24 horas.

D. Olaguivel

(Sastre Cortador)

1 m.

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y ve- néreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis—C especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de 1116. Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m. 1m.

Convocatoria a propuestas

De orden del señor Ministro de Hacienda, se convoca a propuestas para la construcción de la casa de administración y oficinas de la Aduana Nacional del Centro en la ciudad de Oruro y en el terreno propio del Estado que indicará el Administrador. Las propuestas se presentarán en pliego cerrado ante la prefectura del departamento de Oruro hasta el día 31 del presente mes de julio a horas 4 p. m., y en ellas se indicará:

a) Precio por el cual el proponente haría la obra.

b) Plazo fijo e ineplazable dentro del cual la entregará concluida

c) Declaración terminante de sujetarse a los planos, especificaciones técnicas, bases administrativas y órdenes de servicio impartidas por el arquitecto del Estado.

Cada proponente deberá acompañar un certificado de depósito en el Banco de la Nación y a la orden del Gobierno por la suma de un mil bolivianos. Este depósito será para garantizar la seriedad de la propuesta y quedará consolidado en favor del Estado por cualquiera de las causas siguientes: modificación o retiro de la propuesta; demora por más de veinte días en depositar la garantía de buena ejecución computable desde la fecha de haberse notificado al contratista la aceptación de su propuesta.

Los planos, especificaciones y demas detalles pueden ser consultados por los interesados en la prefectura de Oruro o en la sección de arquitectura del ministerio de gobierno y fomento.

Las propuestas serán abiertas ante la junta departamental de almonedas de Oruro el día primero de agosto y remitidas con el informe respectivo al ministerio de hacienda para su consideración.

El gobierno se reserva la facultad de no aceptar ninguna de las propuestas en caso que ellas no fuesen convenientes a los intereses fiscales.

La Paz, 1º. de julio de 1918.

D. E. Rivera.

Oficial Mayor de Hacienda.

8 v. 528.

En venta o cambio

Se ofrece una tejería con bastante greda, agua, un horno nuevo con terrenos de sembradío y toda clase de comodidades, en la Avenida Zalles (Miraflores) para trata, dirigirse a la calle Recreo Nº 54 ...

José Borda

Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10 %
Letras Hipotecarias del 8 %
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de Minas
Acciones de Tabacos
Bonos Militares
Bonos de la Deuda Interna
Bonos Municipales
Vales de Aduana
Vales Municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca, desde Bs. 1.000 hasta Bs. 30 000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio: Locería 38 horas 9 a.m. de 1 a 2 p.m. de 8 a 9 p. m, y en el Parque Murillo a h. 10 y 30 p.m

La Paz 10 de mayo de 1918.

LIBROS IMPORTANTES

Armando Chirivecches
Casa Solariega Bs. 3.—
Nataniel Aguirre.
Juan de la Rosa. « 3.
Varias Obras. « 3.—
Alberto Gutiérrez.
La Guerra de 1879. « 3.—
Las Capitales de la Gran Colombia « 3.—
Juan Bardina.
Arcaismo de la Misión Belga 250
Tomás O. Connor D. Arlach.
El General Melgarejo 2.—
Rosas, Francia y Melgarejo. 2—
José Palma y V.
Principios de Derecho Civil 6.—
Juan Francisco Jurado
Leyes Sustantivas y objetivas en materia civil « 2.—

Librería "El Siglo Ilustrado"

Illimani 17 35. La Paz. Casilla 143.

Gonzalez y Medina

Importante

Se vende un escritorio americano, nuevo, de tapa corrediza, un sillón giratorio y un estante para máquina de escribir.

Para verlos y tratar en la Ferretería "El Candado" en la calle del Comercio. 1 m. 317.

En venta

La casa situada en la calle "Juan Federico Zuazo", a una cuadra de la Avenida 16 de Julio (Prado) esquina del Palacio Tiaguanaco.

Referencias, calle Yanacocha No. 18, de hs. 9 a 11 a. m.

1 m. 332.

¿Quién no desea tener una casa en la ciudad de La Paz y asegurar su capital?

Ambas cosas se conseguirán comprando lotes de terreno en la prolongación de la calle de Pichincha y sobre el Parque Riosiño, cinco cuadras de la calle Comercio que es la principal.

La cotización por metros cuadrados es la de ahora diez años.

Dirijirse a González Cia.—Diez de Medina Nº. 163.

3 m. 276.

Aviso municipal

El H. Concejo municipal en virtud de la correspondiente autorización legislativa, ha acordado convocar a propuestas en pliego cerrado para la venta de la Hacienda Macamaca, sobre la base de trescientes mil bolivianos Bs. 3000,000], señalándose para la apertura de dichas propuestas el día 24 de julio próximo, horas 3 p. m. ante la Junta de Almonedas que se reunirá en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Macamaca, situada en el valle de Caracato, provincia Loaiza de este Departamento, comprende las siguientes estancias: Aina, con su anexa Isquillani, Ayahuaico, Kacha, con sus terrenos adyacentes de Pocopoconi, Muruhuta y Yanari, en las alturas de Mecapaca.

Los interesados pueden dirigirse a la Segretaría del H. Concejo para obtener los datos que deseen.

La Paz, junio 25 de 1918.

El Oficial Mayor. 15v.

Dr. Balcázar

MEDICO CIRUJANO

Consultorio Ayacucho 26

De 2 a 5 y de 7 a 9 p.m.

Atención permanente para los llamados nocturnos.

Telefono 316.

Se vende café de hacienda de dos años

Se ofrece a las familias de buen gusto, café de hacienda de superior calidad, de ahora dos años, en la casa Nº 31 de la calle Socaba-

Dos lindas propiedades en venta

Por motivo de viaje se desea vender: «La Glorieta» en el Río bajo, a once leguas de esta ciudad. Propiedad de recreo y también muy productiva; bajo de riego, con gran variedad de árboles frutales, casa confortable. La finca de Yajachi, en Palca, con agua abundante, productos variados, ganado cabruno, pastales, etc.

Para tratar dirigirse a Federico Rivero A., calle Yungas No. 27.

La Paz 3 de julio de 1928

6 v. 331

Importante

En venta una casa situada en la Avenida 20 de Octubre, No. 212, frente al Colegio Inglés, de construcción moderna; con jardín, agua, luz eléctrica, etc. Se ofrece también en cambio con propiedad de puna o de valle; facilidades para el pago. Para tratar en la misma casa a cualquier hora.

1 m. 331.

En alquiler

Un departamento elegante con o sin muebles, referencias teléfono 238 o almacén de los Sres. Llanque y Martínez.

8 v. 328.

Aviso al público

Se pone en conocimiento del público que mi esposa Delfina R de Segalini no puede vender, ni hipotecar ni efectuar ningún acto de enajenación de la casa que me pertenece en la región de Viscachani, calle de Challapampa.

Se hace esta prevención para vitar posteriores litigios.

La Paz, 29 de junio de 1918.

Manuel Segalini.

3 v. 325

Gratificación

Se ofrece una buena gratificación a la persona que devuelva un reloj de oro, que por distracción podía haberse hallado en el atro del templo de San Francisco.

Referencias en esta imprenta.

Llegaron

Los calentadores rápidos para baños «Perfechión».

W. R. GRACE & Co.

16 v. 318.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877

Capita autorizado Libras 1.000,000 o sea	Bs.	12.500,0
Capital pagado	"	8.000,0
Fondo de Reserva	"	1.600,0
Id de previsión	"	250,0
Id de Sección Hipotecaria	"	200,0
Id para futuros dividendos	"	342,105

Oficiana princpal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas en B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

LA PREVISORA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

CAPITAL $ 5.000,000
RESERVAS " 20.000,000

LA PREVISORA tiene invertidos en Bolivia más de Bs. 400,000 como garantía de sus obligaciones para con sus asegurados en toda la república.

Junta consultiva

Dr. José Mendieta,

Presidente.

" ***Cárlos Cálvo***

" ***Cláudio Sánjinés***

Pídanse los prospectos a la Agencia General La Paz, calle Ingavi 17-19, frente al Banco Nacional de Bolivia.

DARIO GUTIERREZ,

Agente general

Proceso María Lima

De la 3a. pág.

...lidad en este juicio, hubiéramos sostenido la tésis en el sentido insinuado; porque, como dice el Código Francés en su artículo 64: q' no hay delito ni crimen cuando el autor se halla en estado de amencia en el momento de ejecutar el hecho o cuando fué impulsado por una fuerza a la que no pudo resistir» —pero, estamos convencides de la inocencia de María Lima, lo está la justicia y lo estamos todos. También lo estamos de la normalidad de sus funciones mentales. No tenemos necesidad de sostener trampas, por que al templo de la ley hemos venido a defender la inocencia y hacer resplandecer la luz de la verdad.

En la primera parte de esta exposición, he sostenido que nó hay materia justiciable por perjurio, porque María Lima no ha faltado a la verdad; pero, para explicar la inocencia de las ligeras mentirillas de nuestra defendida, debo hacer resaltar un hecho enteramente natural que dá origen a que los individuos incurran en ligeras contradicciones, que no constituyen delito, por cierto. Me refiero a las *influencias* bajo las cuales los sujetos cometen algunas faltas. En Medicina Legal, las cuestiones relacionadas con la enagenación mental se califican en *cuatro* grupos: los hechos resultivos de la insania o locura como lógico resultado de alucinaciones o falsas concepciones (delirio); 2°, los hechos que son el resultado total de impulsos irresistibles, más o menos inconscientes (epilepsia, alcoholismo); 3°, hechos resultivos de ciertas influencias más o menos profundas, en situaciones ...las, pero por sujetos normales; y 4°, los afectos mentales debidamente caracterizados, como la imbecilidad, etc.

Las ligeras contradicciones, nimias y de ninguna importancia, que en nada han afectado al fondo de la cuestión, precisamente son el resultado de las intimidaciones, halagos o promesas, en una palabra la *coacción moral* ejecutada por la familia de los asesinos en el espíritu delicado, tímido e influenciable de esta pobre indígena que creyó salvarse del presidio obedeciendo sugestiones perversas.

De todos modos, esas contradicciones si bien son reprensibles en el campo moral, en cambio no son suceptibles de sanción penal, porque nadie ha dicho que la mentira es delito, debe advertirse, que las mentiras o contradicciones imputadas a María Lima, son extrajudiciales y sin juramento—que, en cuanto a las declaraciones juramentadas hasta ahora no se ha contradicho y al contrario, siempre ha persistido invariablemente.

Hechos comprobados

La acumulación y concomitancia que tienen las pruebas anteriormente enunciadas, tanto en su aspecto legal y moral, nos obligan a establecer las siguientes conclusiones:

1°.—Que María Lima, desde mediados del mes de junio de 1917 hasta fines ha estado en Achocalla en compañía de sus patrones Nestor Z. Villegas, Rosa Ascarrunz, Tomasa de Villegas, etc., y como tal ha sido testigo presencial de las horrorosas escenas que en tiempos y lugares distintos tuvieron lugar entre Achocalla, el Kenko y la barranca de Huichincalla con motivo de la victimación del mayor general Pando.

2°. -Que los magistrados que anteriormente conocieron en el proceso Pando, ya por conmiseración a los acusados, por conveniencias políticas o personales y por causas que no son del caso mencionarlas, trataron de perder a los testigos más importantes Juana Guanca y María Lima, para absolver a los culpables, y fué el motivo principal para iniciar seto juicio.

3°.—Que María Lima, ha insistido constante y persistentemente los puntos sustanciales respecto a la victimación del general, y consiguientemente no habiéndosedesdicho le l q'tiene afirmado no pude atribuirse perjurio a las omisienes o ampliaciones posteriores hechas por María Lima, las mismas que han sido anotadas cuidadosamente conforme al art. 255 del Procedimiento Criminal y que serán examinadas en la sentencia.

4°.—Esas variaciones, y contradicciones extrajudiciales, han sido el resultado inevitable de la presión *moral intensa*, ejercitada por la familia Villegas, Jáuregui y Ascarrunz, en el local del panóptico —ya en forma amenazante al principio o ya en forma halagadora después. De aquí, no puede inferirse tampoco que hubiera cometido perjurio.

5°.—El ministerio público denunciante, ni la parte civil constituída en primer lugar, no ha comprobado la existencia del delito mismo, menos ha presentado prueba de que nuestra defendida sea autora de tal delito.

En conclusión

El personal del tribunal en su alto carácter de *jurado*, ha podido formar convicción plena, de la situación desgraciada de María Lima, de su inocencia completa en la imputación que se le ha hecho; de la naturaleza de las pruebas y de los verdaderos móviles de la tramitación de este juicio. En consecuencia, ha llegado pues, la ocasión de pronunciar la sentencia que la declare *inocente*, condenando a la parte civil a la satisfacción de daños y perjuicios y al pago de costas conforme a los artículos 268 y 269 del Procedimiento Criminal.

La Paz, junio 29 de 1918.

Salomón A. Nogales.

KAOLIN

Compramos y pagamos los mejores precios

Fundición y Maestranza Nacional

ENGELHARD & Co.

Ayacucho No. 25.

Ahorro para las buenas amas de casa

El célebre cemento "Vol-Peek"



Si queréis ahorrar tiempo, dinero y disgustos, debéis comprar sin demora el célebre CEMENTO «VOL-PEEK»

Remienda en dos minutos y sin ninguna herramienta toda clase de desperfectos en utensilos de cocina, sean de hierro, hojalata, cobre, bronce, etc., etc., con un gasto ínfimo.

NOTA.—Cada paquetito lleva su instrucción.

Precio Bs. 1.

Unico lugar de venta por mayor y menor:

La Paz, Casilla Correo 86.

Casa de los señores González y Cía., calle Diez de Medina No. 161-165

Dênniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «*National*»
» «*Dort*»
Autocamiones «*Garford*»
Llantas y neumáticos «*Colonial y Defiance*».
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.
Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.
Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nos. 33—35 y Garage.
Por correo:

DENNISTON &. Co.

La Paz.--Casilla No. 417.

"Fotografía Cordero"

Almacenes calle Ayacucho Nos. 74 y 75.—
Talleres No. 82--Casilla correo No. 38

Habiendo recibido un gran surtido de material y accesorios fotográficos de alta novedad, exclusivamente para mi trabajo de Galería, me es grato poner a disposición del público los salones de exposición donde encontrarán modelos de arte de los últimos estilos.

Así mismo se venderá al público desde hs. 8 a. m. a 10 p. m. en su local como también a domicilio.

Fotógrafos y amateurs

Acaba de llegar procedente de E. U. y Europa un completo surtido de material y accesorios fotográficos:
Tarjetas de corte moderno en todos sus tamaños.
Planchas de todos los números y dimensiones.
Papeles Velox, bromuro; Postales de diverso grado y tono, delgados y doble grueso en forma tarjeta.
Prensas eléctricas para trabajos diurnos y nocturnos.
Máquinas Kodak un surtido en tamaños y clases.
Máquinas fotográficas y lentes para profesionales.
Productos químicos para fotografía.
Se atiende pedidos a cualquier punto de la República a vuelta de correo.

JULIO CORDERO.

La Paz, 8 de Junio de 1918. 1. m. 327.

Hotel Arata

Calle E. Valle No. 26.-La Paz

Establecimiento nuevo

Cómodas habitaciones para pasajeros.
Comedores reservados.
Pensión módica.—BAR CON BILLARES.
Se recomienda por su buen servicio e higiene.

Su propietario — Carlos B. Arata.

Hermosas propiedades

De Yungas en venta

Se hallan en venta las siguientes propiedades situadas en la provincia de Nor Yungas, cantón Millaguaya:

Las fincas de Trancoma [illegible] la, hermosas propiedades bien organizadas y cultivadas, que producen coca, café, maní, arroz caña de azúcar y demás productos tropicales y subtropicales. Cuenta con extensos terrenos; hay seis familias establecidas; bosques vírgenes donde abunda el nogal, el laurel, el cedro y otras maderas finas.

También se vende tres sayañas cocaleras y con bosque, situada en el mismo cantón de Millagüaya

Todas estas propiedades son realengas.

Para pormenores dirigirse a la calle Illampu No. 48, o al escritorio de abogado de la calle Yanacocha No. 32.

10 v.

Buena oportunidad

En los depósitos de combustibles del señor Octavio Vásquez, se necesita comprar una recua de burros aparejados.

Dirigirse a la Plazuela Alexander Nos. 2, 3 y 4 a cualquier hora del día o ha su casa de la calle Armentia.

La Paz, junio 22 de 1918.
10 v.

Citación

SOCIEDAD PERUANA DE BENEFICIENCIA Y AUXILIOS MUTUOS

De orden del señor presidente, cito a todos los señores socios de la Sociedad Peruana de Beneficencia y Auxilios Mútuos, a la sesión de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el domingo 14 a hrs 9 a. m. en su local de la calle Sagárnaga.

Se recomienda puntual asistencia por ser esta la segunda citación en la que se renovará la actual Junta Directivr, habiendo además muchos e importantes asuntos de que tratar.

EL SECRETARIO.

6 v. 333.

"EL REPUBLICANO"

El diario de mayor circulación en el departamento de Cochabamba, porque sirve la causa verdaderamente nacional que es la del partido de su nombre.

Conviene a los comerciantes, industriales y avisadores en general ocupar sus columnas si quieren hacer verdadera propaganda de sus productos.

La tarifa es por demás módica.

Dionisio Castro R.
(Administrador).

Junio 22 de 1918.

A. S. Saavedra

Abogado

Asuntos [illegible] administrativos [illegible]

POTOSI 131—TELÉFONO [illegible] DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «Assaavedra»
Casilla de Correo 115
A. R. [illegible] Edificio

En alquiler

La casa No. 17 de la calle Chuquisaca.
Referencias: Bufete del doctor [illegible] Socabaya 69 (altos).

Se necesita

Una buena cocinera y una muchacha para atender criatura pequeña. Se paga buen sueldo.

Dirigirse Avenida Centenario No. 304 10 v. 315

Aviso municipal

SERVICIO DE AGUAS

En cumplimiento a lo prescrito por el reglamento general del servicio de aguas, se previene a los tenedores que tengan pendientes sus pagos por el 1o. y 2o. trimestre del presente año de 1918. Así como también a los que tengan sus pagos pendientes del año 1917, se aproximen a la oficina del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlos; caso contrario se dará cumplimiento al:

Artículo.—"El arrendamiento de las aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiéndose todo servicio, sin término ni consideración alguna si las cuentas se mantienen sin cancelarse hasta el 2o. trimestre".

La Paz, julio de 1918.

15 v. 325.

El Louvre

Se acaba de recibir las últimas creaciones de la moda en sombreros adornados para Sras. y Sritas.

15v

De interés

Se venden muebles de comedor a precios reducidos.

Se alquila una pieza amoblada para hombre solo.

Avenida 16 de Julo (Prado) No 2 A.

3 v. 336

